



RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LEY GENERAL DE AGUAS

SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO

FORO 17

Puebla de Zaragoza, Puebla

Foros Estatales

DATOS DEL FORO

Fecha:

20 de septiembre de 2019

Enlace técnico:

Equipo técnico de la Comisión de Recursos Hidráulicos Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados de la LXIV legislatura.

Organización local:

Diputado Saúl Huerta Corona y equipo técnico.

Sede:

Hotel Courtyard Marriott.

Avenida 31 poniente 3333, Ciudad de Puebla, Puebla.

Equipo responsable de sistematización:

Cántaro Azul

www.cantaroazul.org

Contactos:

margarita@cantaroazul.org

donaji@cantaroazul.org

yussef@cantaroazul.org

INDICE

¿QUÉ SON ESTOS FOROS?	4
PARTICULARIDAD DEL FORO	6
INTRODUCCIÓN	6
MESAS DE TRABAJO	13
CONCLUSIONES	44
OBSERVACIONES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN	46
INTERACCIÓN CON MEDIOS	47
ACERVO DIGITAL	48
GLOSARIO	65

¿QUÉ SON ESTOS FOROS?

En septiembre de 2015, los estados miembros de la ONU celebraron la Cumbre para el Desarrollo Sostenible y aprobaron la Agenda 2030. En ella se plantean los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como una serie de estrategias que deben estar integradas en las agendas políticas nacionales a manera de la protección de elementos de la naturaleza, abolición de la pobreza y desigualdad social, cambio climático, entre otros.

En México las distintas propuestas de ley comenzaron anteriormente, siendo que, el 8 de febrero de 2012, alcanzando el rango constitucional en la carta magna, se aprobó la modificación al artículo 4to Constitucional y en el párrafo quinto se reconoció que «Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible». El tercero transitorio ordenaba al Congreso de la Unión emitir una Ley General de Aguas en un plazo de 360 días, y no obstante desde entonces, no se ha logrado cumplir con este decreto.

Con el propósito de garantizar este derecho reconocido por nuestra constitución, la Comisión de Recursos Hidráulicos Agua Potable y Saneamiento, de la Legislatura LXIV de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, convoca a los Foros estatales para la construcción de una nueva Ley General de Aguas.

El objetivo del foro es entablar un espacio de diálogo abierto, incluyente y participativo, en el que personas de diferentes sectores y contextos del país comparten propuestas, preocupaciones y experiencias en torno al agua, dichas serán la base y el fundamento para construir e impulsar la Ley General de Aguas en México. Los foros son resultado de la unión de esfuerzos y recursos de tres principales actores: el Equipo Técnico de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, el Equipo de sistematización de Cántaro Azul y los Organizadores regionales.

En congruencia con el principio de transparencia, la Comisión pondrá a libre disposición los informes de todos los foros. Estos documentos, además de ser un insumo fundamental para las labores de la Comisión legislativa, permitirán que otras instituciones y el público en general consulten las importantes aportaciones realizadas por miles de personas a lo largo y ancho de nuestro país.



Particularidad del Foro

Fue destacable el compromiso asumido por las autoridades políticas del evento, como la presidenta municipal de Puebla, Claudia Rivera Vivanco y el diputado organizador, Saúl Huerta Corona, en tanto públicamente anunciaron su interés por desmontar el modelo privatizado del organismo operador de la zona metropolitana.

INTRODUCCIÓN

Con una ligera demora, el evento inició a las 10:25 a.m. con las palabras de bienvenida de la presidenta municipal de Puebla, Claudia Rivera Vivanco. Con sus palabras, reconoció a Puebla como el lugar donde se renueva el conocimiento. Por lo que es necesario integrar el conocimiento de los pueblos indígenas para revertir el proceso de privatización del agua. Proteger el agua como un derecho humano en el proceso de transformación del marco jurídico perdido. Comentó que existe una Comisión transitoria para el estudio del agua desde el cambio de gobierno en el 2018, en el estado; que tiene el objetivo de limitar la mercantilización del agua y procurar el derecho humano al agua. Por esto, resulta indispensable contar con la participación colectiva en el proceso del ejercicio de la propiedad del agua para lograr estabilizar el bienestar ecosistémico y social. Consolidar estos esfuerzos en organizaciones de la sociedad civil, e integrar las existentes, en la decisión de la organización de los servicios del agua potable y saneamiento. Así lograremos el empoderamiento auténtico de la ciudadanía. Una de las tareas fundamentales para el estado es cuidar la estabilidad del acuífero, fuente primaria de agua para el conjunto de actividades y los ecosistemas. Por esto, necesitamos políticas de recarga de los mantos freáticos y reglamentos de aprovechamiento sostenible. Vigilancia en tiempo real de la forma en el consumo por tipos de usos para lograr aprovechamientos eficientes y sustentables. Los usuarios ya no pueden seguir pagando la ineficiencia del mal servicio de agua

potable y saneamiento, mientras que grandes usuarios gozan de ingentes volúmenes por costos raquíticos. Cumplir con las directrices que demanda el artículo cuarto constitucional, desde el diseño de comisiones de regidores encargados del tema del agua, con la capacidad jurídica de auditar a empresas concesionarias, y vigilancia de las obras. Revocación de concesión al Sistema Operador de servicios de agua potable y saneamiento de Puebla (SOAPAP), a partir de crear los marcos de regulación de tarifas que consideren los niveles socioeconómicos del erario y de usuarios del agua en el municipio de Puebla.

Posteriormente, hizo uso de la voz Narciso Vega, representante de los pueblos originarios de Puebla. Inicio su intervención hablando en Ñañú; posteriormente se dirigió al público en español. Explicó que el agua es una fuente de representación mitológica y simbólica, para los pueblos indígenas del país. «El agua de los manantiales, cuevas y ríos, cada una tiene una representación en la vida cotidiana de nuestra cultura». Señaló que el 12.4 % del territorio nacional está habitado por pueblos indígenas, sin embargo son los grupos sociales más marginados de la agenda del Estado; en nuestra localidad (Huehuetla, Puebla) el 58 % de las viviendas no cuentan con agua potable ni drenaje. Debemos exigir la regulación de concesiones a empresas que indiscriminadamente utilizan el agua en detrimento de los pueblos originarios. Concluyó anotando sobre la importancia de integrar efectivamente la voz de los pueblos indígenas en el proceso de diseño de política pública encargada de regular la propiedad de los elementos naturales.

El diputado presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, Feliciano Flores Anguiano, hizo la exposición de motivos. Detalló que la comisión hace un esfuerzo junto con organizaciones de la sociedad civil, los investigadores, activistas, entre otros actores del sector para llevar a cabo

los foros en atención a una demanda urgente de la sociedad, ampliando el número de foros previstos y casi duplicando el número originalmente previsto. Frente a críticas en pasados eventos, explicó que los foros no son procesos de simulación. La constitución de la Comisión es heterogénea y «no tenemos un as bajo la manga».

Por su parte, el diputado federal Saúl Huerta intervino para comentar que la escasez hídrica desprende de una historia de pobre manejo y administración del agua y descuido a los servicios de agua potable y saneamiento. Además, el aprovechamiento del agua como el negocio más enriquecedor para algunos cuantos, quienes obtuvieron ganancias de manera ilícita. El desequilibrio del ciclo del agua es uno de los mayores problemas que debemos enfrentar en la cuarta transformación. Subrayó acerca del íntimo vínculo del agua con la autosuficiencia alimentaria, y la necesidad de legislar el derecho humano al agua en una ley general a propósito de garantizarlo de manera extensa y democrática. Concluyó su intervención con la firma de convenio con el estado de Tlaxcala para sanear el lago de Valsequillo. Finalmente, Beatriz Manrique Guevara, secretaria de medioambiente, en representación de gobernador de Puebla, declaró por inaugurado el foro a las 11:28 a.m. entonando el himno nacional.

El espacio de conferencias inició a las 11:30 de esa misma mañana con la presentación intitulada “Seguridad Hídrica”, por el Dr. Polióptro. Introdujo con una definición de seguridad hídrica, como el mecanismo necesario para asegurar la disponibilidad del agua para los usos humanos, que también debe considerar protección contra riesgos hidrometeorológicos. Argumentó que todos los servicios dependen del agua; la economía depende del agua. En ese sentido, considera que los principales retos actualmente son: escasez, riesgos climáticos; deterioro ambiental de cuencas y acuíferos. Por un lado, el crecimiento demográfico y urbanización como grandes retos en el desarrollo de una agenda

encaminada a la seguridad hídrica. Transferencia de población entre zonas rurales y urbanas supone mayor presión al aprovechamiento de aguas subterráneas en ciudades. Más aún, las pérdidas de volúmenes por fugas y poca eficiencia en el transporte y uso del agua, tanto en ambientes rurales como urbanos. Por ello, añadió, necesitamos legislar para conservar el agua y no otorgarla. Ya está toda concesionada. Necesitamos concentrarnos en estudiar la situación actual para crear acciones futuras que contribuyan a mejorar la situación, y no quedarnos explicando cómo llegamos aquí. En suma, la sobreexplotación de acuíferos está íntimamente relacionada con las zonas urbanas más importantes del país. Introducir el concepto “gestión de acuíferos” tan importante como gestión de cuencas. Para concluir, detalló que las brechas en la gobernanza de México se caracterizan por vacíos en política pública, falta de conocimiento sistémico de lo que se pretende regular.

La siguiente conferencia la dictó la Dra. Estefanía Martínez con el trabajo “Toxicidad en el agua en el estado de Puebla”. Inició su presentación explicando que la cuenca del Atoyac sufre severos problemas por altos niveles de toxicidad en el agua. En el 2005 el IMTA inició los estudios técnicos para emitir una declaratoria sobre esta cuenca. Posteriormente se continuaron trabajos de caracterización para conocer a profundidad el estado del agua en esta cuenca. Para conocer a los usuarios de la cuenca se diseñaron programas para monitoreo territorial y generación de cartografía temática en pequeñas áreas de estudio, y así conocer el tipo de uso y usuario: uso de suelo, condiciones ambientales (tipo de suelo, geología, etc.) para entender la complejidad de la calidad de agua. El objetivo consiste en conocer la procedencia de contaminantes y su interacción con los rasgos “naturales” de la cuenca: son la industria automotriz, petroquímica, agropecuaria, etc, las grandes actividades que consumen agua en esta cuenca. Pero los cambios en el uso de suelo generan arrastre de nutrientes y

contaminantes, llevándolos a distintas partes de la cuenca. Añadió que los límites permisivos de sustancias tóxicas, como el arsénico, se convierte también en un problema, pues las metodologías oficiales reconocen ciertas cantidades “aceptables” dentro de la calidad establecida oficialmente. Sin embargo ¿cuánto arsénico es poco o mucho? Concluyó argumentando la importancia de evaluar la relación que guarda las sustancias tóxicas en la cuenca y la salud humana. Actualizar las normas y realizar monitoreos en tiempo real sobre el vertido de contaminantes en esta presa, que afecta el funcionamiento ecosistémico de la cuenca.

Finalmente, la Mtra. Esther Galicia Hernández dictó la conferencia “¿Qué cambiar de la gestión del agua en México?”, desde una perspectiva de sistemas de flujo subterráneo en casos de estudio de la cuenca del Valle de México. Fueron tres preguntas las que guiaron su intervención:

- ¿Por qué?
- ¿Para qué?
- ¿Cómo?

Planteó un panorama actual considerando:

- Prácticas agrícolas poco eficientes y muy contaminantes.
- Predominio de procesos industriales con altos consumos de agua y sin adecuados programas de saneamiento.
- Privatización de los sistemas operadores de agua potable y saneamiento.

Explicó acerca de los enfoques en la gestión del agua subterránea:

- Política hídrica en México: extracción intensiva, sin control, favorece sobreconcesionamiento de volúmenes de agua subterránea.

- No existen sistemas de monitoreo y control de las extracciones de agua, ni existe un padrón completo y confiable de aprovechamientos (REPDA insuficiente).

Esta situación afecta gravemente el funcionamiento de los sistemas de flujo, rompiendo los regímenes de recarga y descarga. El agua superficial está en su mayoría contaminada. El manejo inadecuado actual del agua subterránea desprende de enfoques teóricos y métodos limitados, verbigracia el cálculo de disponibilidad de agua subterránea.

Determina		Condiciona
Disponibilidad de acuífero	Volumen estimado de concesiones	Distribución y uso

Detalló que uno de los principales retos en la gestión de los flujos subterráneos es la definición oficial de “acuífero”. Finalmente, concluyó indicando algunos de los elementos que debemos cambiar pronto, como los paradigmas en la gestión del agua subterránea con relación a la superficial asimismo garantizar transformaciones en las formas de organización social en el manejo de agua. Comentó que falta coordinación interinstitucional y corresponsabilidad social; ya que no existen los mecanismos de gobierno para la efectiva participación y consulta ciudadana sobre los proyectos de infraestructura y métodos de aprovechamiento del agua; y rediseñar la estructura y lógica de los consejos de cuenca.

Concluidas las presentaciones, inició las mesas de trabajo siendo las 12:25 p.m. Cuando se agotó el espacio para las mesas de trabajo del diálogo abierto, los moderadores estuvieron a cargo de dar lectura a las conclusiones principales de cada mesa, acompañados de los participantes que decidieron quedarse en el evento.

Las palabras de despedida del diputado Huerta, versaron acerca de su compromiso por atender las demandas vertidas en estas mesas de trabajo, que realmente constituyeron un parlamento abierto. Aseguró que esta información será la base para construir la ley general de aguas, pero yo me asumo el compromiso de cumplir con la palabra de mi campaña y perseguir la revocación y cancelación legal de las concesiones que sólo benefician a privados.

Cerró el evento, de forma oficial, el diputado federal Feliciano Flores Anguiano, convencido que con esta metodología realizada en las mesas de trabajo podremos conocer el sentir de las personas de Puebla y de los estados que visitan este foro, para lograr integrarlas en una propuesta de ley que sea adecuada a sus necesidades. A las 16:24 horas de ese día, concluyeron los trabajos del Foro Estatal en Puebla.

MESAS DE TRABAJO

Una vez concluida la primera parte del evento, inició la dinámica de diálogo abierto, en donde las personas eligen en qué mesa de trabajo participar, con la finalidad de compartir problemas y propuestas sobre su experiencia con el agua. Se registraron 179 participantes a las siguientes mesas de trabajo:

Mesa N°1.

Seguridad hídrica: políticas públicas para la gestión integral del agua.

Mesa N°2.

Contaminación y Saneamiento.

Mesa N°3.

Los usos del agua y su regulación.

Mesa N°4.

Problemática del agua en Puebla.

Mesa N°5.

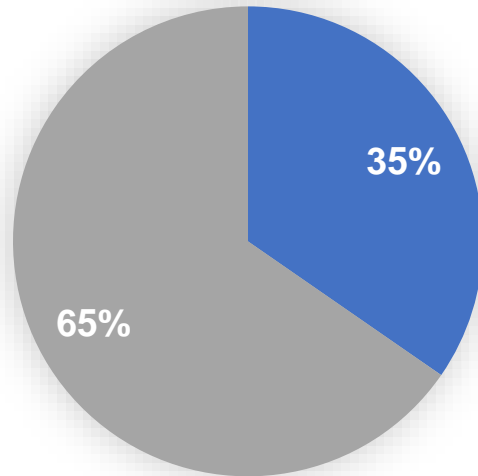
Pueblos originarios, inclusión y gestión comunitaria del agua.

Mesa N°6.

Cultura del agua y sociedad: el buen gobierno del agua.

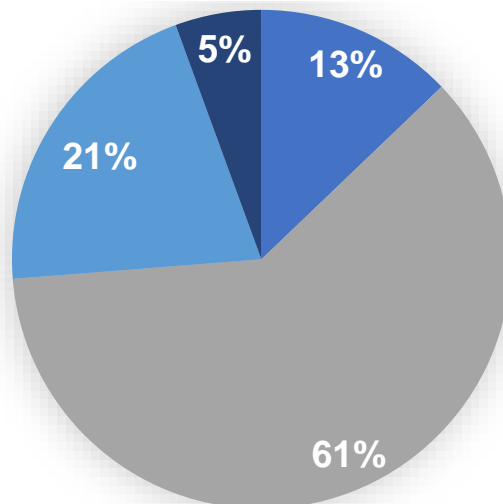
A continuación, se presenta un análisis cuantitativo de los datos obtenidos a partir de la experiencia de la participación en las mesas de trabajo.

PARTICIPANTES POR SEXO



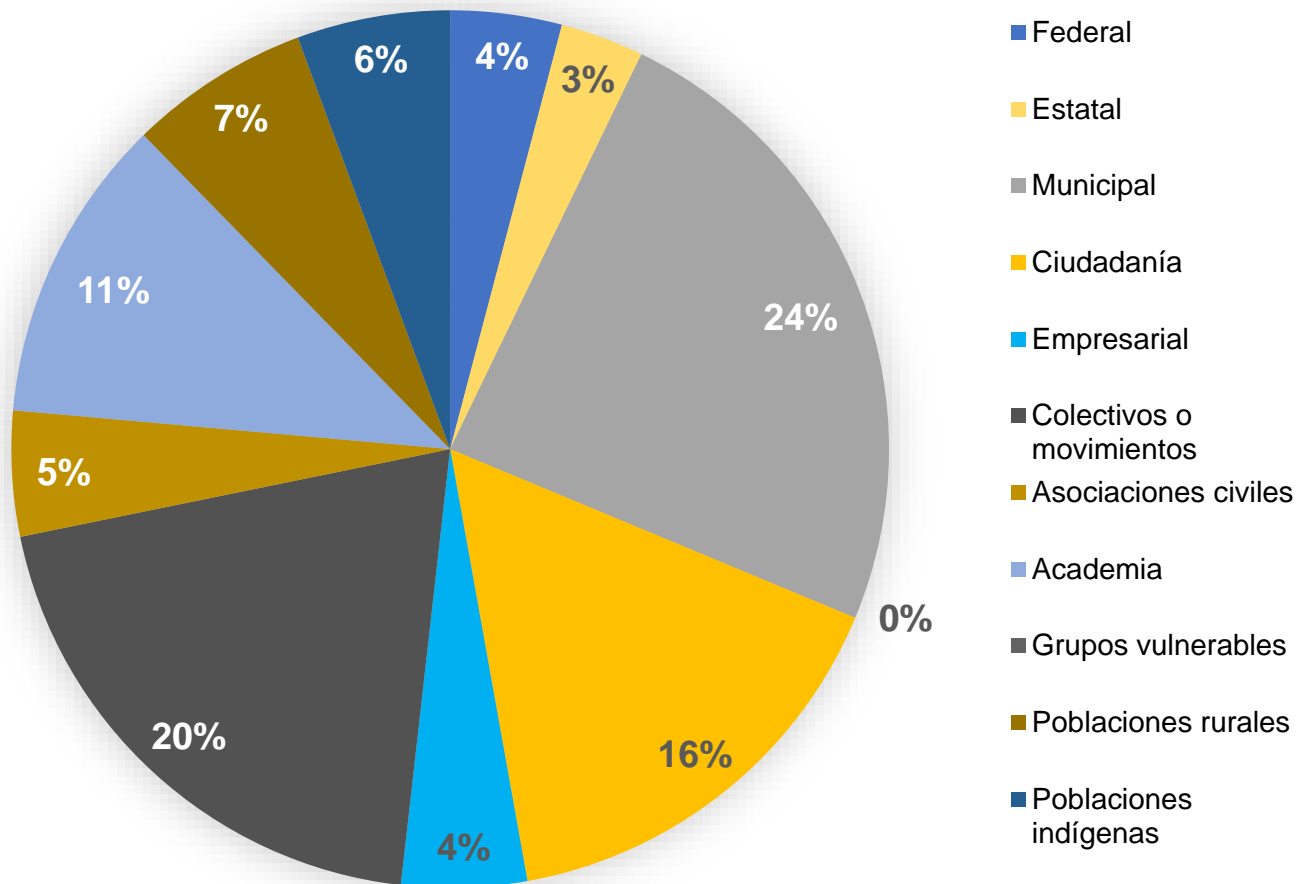
■ Mujeres ■ Hombres

PARTICIPANTES POR EDAD



■ Jóven (18-29) ■ Adulto (30-59) ■ Adulto mayor (60 en adelante) ■ Sin indicar

PARTICIPANTES POR SECTOR



Mesas de trabajo	No. mesa	Total de participantes por mesa	Hombres	Mujeres	Propuestas adicionales entregadas
Seguridad hídrica: políticas públicas para la gestión integral del agua	1	28	15	13	Se recibieron 13 propuestas puntuales
Contaminación y saneamiento	2	35	26	9	
Usos del agua y su regulación	3	19	12	7	
Problemática del agua en Puebla	4	41	22	19	
Pueblos originarios, inclusión y gestión comunitaria del agua	5	20	17	3	
Cultura del agua y sociedad: el buen gobierno del agua	6	36	25	11	

A continuación, se presenta el análisis cualitativo de los resultados obtenidos en cada una de las mesas de trabajo, durante el ejercicio del diálogo abierto con los asistentes al evento. Este análisis privilegia tres secciones:

- Problemáticas identificadas (*principales retos*)
- Posibles escenarios a futuro (*positivo/negativo*)
- Propuestas para posibles soluciones

A partir de identificar estos apartados, se hacen visibles los actuales problemas y tensiones que cada uno de los participantes experimenta o ha observado en su comunidad (u otras), lo que hace posible caracterizar la situación actual del agua en los distintos territorios de México.

La sección siguiente constituye un ejercicio de reflexión para los participantes en términos de cómo podrá evolucionar la situación. Íntimamente ligado con esto último, y consolidando la participación de todas las voces en las mesas de trabajo, recogemos las propuestas vertidas dentro de este ejercicio, como puntos elementales que deberán integrarse en la nueva Ley General de Aguas.

Mesa 1.

Seguridad hídrica: políticas públicas para la gestión integral del agua

Total de participantes: 28

Mujeres: 13

Hombres: 15

Responsable de la facilitación: Dr. Polióptro Martínez Austria

Responsable de la relatoría: Ing. Pedro Andrés Sánchez

Participantes

Integraron esta mesa tres representantes del orden federal de gobierno, dos del gobierno del estado y cinco de municipalidades del estado. También, participaron cuatro ciudadanos independientes; dos representantes del sector empresarial; seis de colectivos sociales; un representante de asociación civil; y cuatro del sector académico.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- No existe la profesionalización adecuada (perfil profesional) ni el número adecuado de profesionistas laborando continuamente en los sistemas operadores municipales, especialmente en el departamento técnico.
- Insuficientes procesos de cloración en los pozos bajo la autoridad de los organismos operadores.
- Autoridades competentes en la materia del sector no dan respuesta a los problemas locales que sufren los organismos operadores.
- No existe un claro vínculo en los marcos legales por establecer mecanismos complementarios entre las áreas boscosas (producción de agua) en el esfuerzo por garantizar la seguridad hídrica.
- No se ha resuelto la Observación General No. 15, particularmente el numeral 28.
- No hay claridad en los conceptos “cuenca” y “acuífero”.

- Sobreexplotación del acuífero Tecamachalco en el estado de Puebla: revisar el REPGA para ubicar tomas y concesiones clandestinas.
- Intercambio de contaminantes entre agua subterránea y superficial por inadecuado saneamiento de distintos ambientes: presa Valsequillo.
- Problemas irreversibles a la salud de los habitantes que consumen agua contaminada o sin tratamiento suficiente.
- Una ley sin sanciones adecuadas poca efectividad tendrá.
- Infravaloración del mandato constitucional por crear una ley general de aguas.
- Menos de la mitad de las estaciones meteorológicas de la CONAGUA, a nivel estatal, funcionan.
- Poco acceso a la información oficial del sector.
- Traer otros marcos regulatorios, o paradigmas de gestión del agua extranjeros, no funciona pues el régimen de propiedad del agua en el país es distinto de otros.
- Discurso de escasez se ha enarbolado en detrimento del consumo de la población.
- Muchos grandes contaminadores conocen cuando viene algún inspector, por lo que deja de contaminar durante la inspección y luego continúa con sus prácticas ilícitas.
- El balance hídrico, de la Norma 011, no evalúan de forma integral del sistema de flujos subterráneos, y mucho menos del complejo hidrogeológico.
- El tandeo entre cuencas es un fracaso: provocan migraciones, problemas sociales, entre otros conflictos entre usuarios.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Manejo lógico del agua
- Vigilancia de las reservas de agua.
- Aumento del uso eficiente del agua por parte de los consumidores.
- Reducción del desperdicio de agua durante su distribución.
- Mecanismos de respuesta para las situaciones de emergencia.
- Planificar con base en datos y mediciones precisas.
- Regresar a un pensamiento geográfico de nuestro país y dejar atrás esquemas extractivos.

Negativo

- Toda el agua estará contaminada, y será imposible consumirla.
- Sobreexplotación de acuíferos.
- Mayor impunidad en el sector en beneficio de grandes usuarios.

Propuestas para posibles soluciones

- Establecer en el nuevo marco legal del agua la obligatoriedad de los organismos operadores de contar con profesionales apropiados en el tema del manejo técnico del agua.
- Fortalecimiento de las atribuciones y facultades a las entidades federativas del país.
- Reformar LGEEPA en el capítulo de sanciones, para que las sanciones a los contaminadores sean de tipo penal para los administradores, a los presidentes de la industria, a los presidentes municipales.
- Reformar el artículo 416 del código penal federal para que los actores que contaminen sean considerados como delito grave. Pero que en particular se destine a los grandes contaminadores, como grupo México.
- Establecer en la Ley General de Aguas un esquema para delegar facultades y competencias de la autoridad central hacia los municipios.
- Reglamentar los acuíferos a nivel nacional, con el objetivo de disminuir las extracciones y evitar el abatimiento de flujos subterráneos.
- Reforma a la ley orgánica municipal de Puebla: pretatamiento de aguas residuales de los grandes asentamientos humanos, con el objetivo de reducir los contaminantes como arsénico. En particular, que los usuarios industriales del agua financien este programa.
- Revisión de la política nacional sobre la gestión de los acuíferos, aportar al acuífero volúmenes de agua (precipitación) de forma sustentable, a través de pozos de infiltración y tinas de captación.
- Crear los incentivos suficientes para que las autoridades del agua y los usuarios, de forma coordinada, operen bajo un esquema de conservar las áreas de producción del agua (cuenca arriba; zonas boscosas); reutilicen en beneficio del consumo humano y doméstico, y abatir los niveles de sobreexplotación de los mantos freáticos.
- Seguridad de que cualquier mejora propuesta no obstaculice el acceso al agua potable.

- Que las economías gruesas de los espacios urbanos generen estrategias y programas de pagos por servicios ambientales a los habitantes de las zonas boscosas, para que estos continúen preservando la salud de los ecosistemas y del ciclo hidrológico.
- Examen de las repercusiones que puedan tener ciertas medidas en la disponibilidad del agua y en las cuencas hidrográficas de los ecosistemas naturales, tales como los cambios climáticos, la desertificación y la creciente salinidad del suelo, la deforestación y la pérdida de biodiversidad.
- Revisar el balance hídrico: la aportación en el balance de agua de lluvia, específicamente, a través de ampliar la red de estaciones hidrometeorológicas del país.
- Aumentar el número de inspectores, a partir de subir el presupuesto de la CONAGUA, con la intención de tener un conocimiento en tiempo real de la calidad de las actividades de los grandes usuarios del agua: contaminación y extracción.
- Considerando los desastres por riesgos hidrometeorológicos, reforzar los estudios y medición, asimismo la infraestructura para el resguardo de la ciudadanía, de los fenómenos meteorológicos del país.
- Reconocer la planeación territorial como un aspecto transversal a la seguridad hídrica, y crear las herramientas integrales de evaluación de uso de suelo que garanticen estudios de impacto ambiental suficientes a fin de preservar condiciones saludables del ciclo hidrológico.
- Crear mecanismos jurídicos para establecer como obligatoria la interlocución de las autoridades del sector con los habitantes del territorio previo a transformar los ambientes.
- Incentivar economías circulares del agua en el país.
- Agilizar y hacer expeditos los procesos de inspección y vigilancia sobre las descargas contaminantes en cuerpos receptores, para las autoridades competentes: Profepa y CONAGUA.

- Integrar a los comités ciudadanos de agua, vía profesionalización, a los ayuntamientos municipales en aras de coordinar esfuerzos en la gestión sostenible del agua.
- Prohibir la construcción y desarrollo, o transformación de cambio de uso de suelo, en las zonas de recarga de mantos acuíferos.
- Establecer como obligatorio en el nuevo marco legal la participación ciudadana en los procesos legislativos.
- Establecer que en el poder jurídico debe existir personal calificado para interpretar documentos técnicos de agua, con el objetivo de establecer las sanciones administrativas y penales suficientes y adecuadas a la gravedad del delito.
- Ampliar el espectro del derecho humano al agua, y considerar la biosfera en su totalidad en términos de los ordenamientos legales oficiales que se emitan en la materia.

Observaciones adicionales

No se registraron.

Mesa 2.

Contaminación y saneamiento

Total de participantes: 35

Mujeres: 9

Hombres: 26

Responsable de la facilitación: Dra. Estefanía Martínez Tavera

Responsable de relatoría: SIN INDICAR

Participantes

Integraron esta mesa dos representantes del orden federal de gobierno, uno del gobierno estatal y destacó la participación de diez integrantes de Organismos Operadores municipales. También, participaron tres ciudadanos independientes; dos del sector empresarial; seis de ONG; un representante de organizaciones de la sociedad civil; siete representantes de centros educativos y de investigación. Además, se integraron a esta mesa dos habitantes de localidades rurales.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Alrededor del 70 % de la población mundial vive en espacios urbanos, mismos que son los más contaminantes a nivel local y regional.
- Datos de centros de estudios, como la UNAM, indican que más del 70% de los ríos del país se encuentran contaminados.
- La contaminación implica efectos negativos en la salud y empobrece la calidad de agua y vida.
- Las condiciones actuales del drenaje municipal son obsoletas.
- Al día, se vierten más de cuarenta sustancias tóxicas en el río Atoyac y la información acerca de permisos de estos industriales, descarga en cuerpos rectores, no es de acceso público a la población.
- Impunidad de autoridades que han sido cómplices de grandes industrias contaminantes en el país.
- No hay infraestructura suficiente, o con el mantenimiento adecuado, para sanear las aguas residuales correctamente.

- Los foros no son suficiente, necesitamos pasar a esquemas de acción concreta por parte de los tomadores de decisión.
- Pérdida de actividades tradicionales, como pesca, en detrimento de culturas ancestrales de poblaciones ribereñas.
- Pérdida de belleza y valor paisajístico.
- Filtración de agua contaminada en pozos artesanales que los habitantes ribereños construyen.
- Erosión de las economías familiares y locales por imposibilidad de continuar pescando en Valsequillo.
- Concentración de metales pesados como plomo, y de arsénico, está matando a los habitantes aledaños a cuerpos de agua contaminados.
- No existe tecnología suficiente para monitorear adecuadamente radioactividad ni los niveles de arsénico en la presa Valsequillo.
- Incapacidad presupuestal y técnica de los organismos operadores por sanear adecuadamente las aguas. Incapacidad jurídica de estos mismos organismos para imputar a las empresas que contaminan.
- Los foros solo se quedan en palabras y cero acción.
- Alimentos, principalmente verduras, de muchas zonas del valle de México son regadas con aguas residuales de la Ciudad de México.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Poder nadar nuevamente en el río Alseseca.
- Recuperar el lago Valsequillo.
- Volver a nadar en el río Atoyac.

Negativo

- Epidemias por mala calidad de agua.
- Empobrecimiento de la salud ecosistémica.

Propuestas para posibles soluciones

- Establecer legalmente los incentivos jurídicos y administrativos para que los organismos operadores den mantenimiento e introduzcan tecnologías sostenibles para el drenaje.
- Crear consejos ciudadanos que tengan las facultades suficientes para exigir a las autoridades del sector acerca del cumplimiento de la normatividad, especialmente en el saneamiento y calidad del agua.
- Crear los mecanismos suficientes para garantizar la transversalidad del marco normativo del sector agua con el sector salud, sin empalmar competencias.
- Que las sanciones sean de carácter penal, o sumamente fuertes en términos administrativos, y que se destinen a los actores clave de industrias y gobierno.
- Definir programas de seguimiento al saneamiento de los cuerpos de agua, con la intención de evitar que nuevos contaminantes o fuentes de contaminación se viertan en cuerpos receptores.
- Definir con mayor rigurosidad el pago de servicios ambientales, de forma integral y de visión sistémica del ciclo hidrológico, para que coadyuve a los habitantes de los bosques al cuidado de zonas de recarga.
- Elevar a delito grave la contaminación de los cuerpos receptores.
- Generar un organismo interdisciplinario permanente para la vigilancia y evaluación de la legislación actual, y futura, sobre la gestión del agua del país.
- Crear consejos ciudadanos con la capacidad jurídica de auditar las concesiones de agua.
- Establecer como obligatorio que cada empresa cuente con su planta de tratamiento de aguas residuales adecuado al tipo de contaminantes vertidos. La operación estaría a cargo de agentes ajenos a la iniciativa privada, pero serían estos quienes financien el mantenimiento y tecnología de esta.
- Exigir a usuarios de gran capacidad de capital reinvertir sus ganancias en áreas verdes.

- Ampliar redes y estaciones de medición del ciclo hidrológico del país en aras de tener mayor certeza en la medición del balance hídrico nacional.
- Establecer como obligatorio la medición en tiempo real de las descargas, y que esta sea de acceso libre al público.
- Prohibir el cambio de uso de suelo en zonas de recarga de aguas subterráneas y de inicio de escorrentías.
- Incentivar un drenaje más eficiente, que cuente con separación de “tipos” de agua, y fomentar una economía de reúso de volúmenes para consumo doméstico.
- Establecer como obligatorio para los planes de ordenamiento territorial los niveles de la cuenca: alta, media y baja.
- Incentivar sistemas de saneamiento mixto: anaeróbico y aeróbico.
- Crear un órgano supervisor especializado en conocer el estado de las plantas de tratamiento del país.
- Definir como obligatoria la educación ambiental integral en todos los niveles educativos del país y en todas las instituciones.
- Evaluar las normas oficiales mexicanas mediante estándares internacionales que inviten a su actualización expedita.
- Evaluación de las microcuencas para un plan estratégico para la gestión sostenible de las cuencas.

Observaciones adicionales

No se registraron.

Mesa 3.

Los usos del agua y su regulación

Total de participantes: 19

Mujeres: 7

Hombres: 12

Responsable de la facilitación: Mtra. Esther Galicia Hernández

Responsable de relatoría: Mtro. David Alberto Vargas Castro; Lic. Alfonso Ángel Ruiz Sánchez; Lic. Ángel Balderas Mogollán

Participantes

Integraron esta mesa seis representantes de distintas cabeceras municipales del estado de Puebla. También, participaron cuatro ciudadanos independientes; un representante del sector empresarial; dos representantes de ONG; un representante de asociaciones civiles; y cuatro representantes de centros de investigación y educación. Además, contribuyeron a la mesa cuatro portavoces de las necesidades en localidades rurales y dos comisionados de comunidades indígenas del estado.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- El cuidado adecuado del agua.
- La normativa sobre la dotación del vital líquido, buscando su privatización.
- El desperdicio de agua para el lavado de autos, debido a que se gastan 80 litros de agua potable por servicio y multiplicado por el parque vehicular es 119 millones 336 mil litros mensuales por un servicio al mes. Marcando una nula regulación en la apertura y cuidado de las licencias de auto lavados, esto además del uso por las agencias automotrices indiscriminado del vital líquido.
- Regulación o desarrollo de programas para la recarga de los mantos acuíferos.

- El cuidado de los bosques y el desarrollo de ganadería sustentable, evitando la pérdida de suelo.
- Nulas políticas de captación de aguas de lluvias.
- La falta de profesionalización de las autoridades dedicadas a la gestión del agua.
- La falta de regulación que prioricen el consumo humano, generando una veda para el desarrollo de pozos de agua para uso industrial.
- Dependencias o empresas hacen uso de fumigación de nubes, afectando a las comunidades y sus actividades agrícolas
- Limpieza del río Alseseca, y falta de reglamentación para su uso así como en el área correspondiente a las responsabilidades de los municipios para la recarga de mantos acuíferos.
- Carencia de agua en Acatzingo, por la falta de regulación de licencia para su uso, así como de recursos y de plantas tratadoras de agua
- No existe política para revertir las vedas de explotación de agua, y propiciar políticas para revertir los daños ambientales.
- Nulo acercamiento de los políticos con el campo o la sociedad.
- Falta de normativa para la actividad agrícola, la cual en ocasiones afecta el desarrollo de la producción de peces así como el desarrollo de acuacultura.
- Los altos costos para el abasto de agua hacen que los prestadores de servicios vayan recibiendo menores recursos.
- Facilidad de trámites para las empresas transnacionales y trabas sociales.
- Desconocimiento de los lineamientos para hacer un uso adecuado del agua.
- Mal implantación de los usos y manejos del agua en las diversas cabeceras.
- Falta de voluntad política para un uso adecuado de recursos económicos, permitiendo desarrollar diversas obras de captación de agua y el cuidado del medio ambiente.
- En Tlatichuca, empresas o grandes granjas con títulos de concesión y a los campesinos no se les dan.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Eliminar el mercado de concesiones.
- Exigir a las autoridades resultados.
- Defender las propuestas de la ciudadanía a través de estudios de abajo hacia arriba.
- Normas que garanticen la participación ciudadana.

Negativo

- Desperdiciar agua.
- Problemas a la salud más graves.

Propuestas para posibles soluciones

- Involucramiento de las universidades para la realización de estudios que permitan implementar propuestas o alternativas uso de agua, esto además de permitir desarrollar un seguimiento del uso.
- A las empresas se les exija su planta tratadora de agua.
- Crear condiciones adecuadas para el uso del agua de los deshielos del volcán
- Empezar a propiciar una educación que vea al agua y a la naturaleza como algo que debe ser cuidado, querido y respetado.
- Dar subsidio de energía eléctrica para los sistemas operadores en los diversos pueblos, regular los comités de agua y la obligatoriedad de plantas tratadoras de aguas negras.
- Poder regular los pozos de uso urbano, agrícola, industrial, pecuario, esto ante el desarrollo de una sobre explotación de los pozos de agua, porque hasta la comisión nacional del agua tiene sus problemas en cuanto a regulación y recursos.
- Realización de presas o darles vida a los mantos acuíferos mediante pozos de absorción.

- Regulación en las tarifas de luz y el desarrollo de una adecuada infraestructura de riesgo ante propiciando una tecnificación progresiva
- Democratizar el uso público del agua, así como una armonización de los diversos niveles de gobierno.
- Hacer un foro donde se invitarán a las empresas exitosas para poder el área de oportunidad donde se puede actuar, haciendo una retroalimentación entre organizaciones y empresas.
- Dar títulos de concesión a las comunidades o en su defecto dar un permiso para poner un goteo
- Hacer presas o represas y no trenes turísticos.
- Hacer fumigación de nubes y no inhibirlas.
- Generar una policía ambiental.
- Obligar a las empresas a la captación de agua a las industrias.
- Subsidiar el uso de regaderas de bajo uso.
- Campaña nacional en favor del agua.
- Despachadores de agua pública.
- Para el caso de las aguas donde no se les da los permisos de agua, sería fundamental priorizar el consumo humano y reformular las leyes para priorizar el cuidado del agua.
- Que las nuevas empresas presenten nuevos proyectos de como recargar los mantos acuíferos.
- Revisión de las concesiones por cuenca, dando respuesta inmediata a las concesiones que no tienen respuesta y priorizando el agua para consumo humano.
- Generar estructuras de participación ciudadana, así como de las universidades.
- La industria, el comercio, los municipios y las zonas agro-productivas que busquen abastecimiento exigirles obras de recarga de acuíferos, de eficiencia del agua, de captación de agua de lluvia, de saneamiento y reúso en las zonas a cambio de los títulos de concesión.
- Estructuras de participación con la población y universidades para la gestión del agua con el gobierno.

- Apoyo de parte del gobierno para regularizar los permisos de concesión ya existente en zonas productivas y urbanas.
- Las legislaciones de ordenamiento territorial promueven el crecimiento urbano a costa de las zonas rurales, se exige que se cuiden las zonas de captación y recarga de los acuíferos para garantizar el abastecimiento.
- Una nueva cultura del agua para el cuidado de forma que penetre en la conciencia de la gente, como la parecida al uso de los plásticos. Nuevos mecanismos de gestión y tecnologías que restrinja de forma contundente el desperdicio de agua y que se apliquen con una política pública. La vigilancia directa entre la comunidad ciudadana, en forma de contralorías, sea reconocida como un mecanismo de cuidado y preservación del agua.

Observaciones adicionales

No se registraron.

Mesa 4.

Problemática del agua en Puebla

Total de participantes: 41

Mujeres: 19

Hombres: 22

Responsable de la facilitación: Dr. Efraín Rubio Rosas; Dr. Ignacio Muñoz
Máximo

Responsable de relatoría: Dr. Genaro Varela Caselis

Participantes

Integraron esta mesa un representante del orden federal de gobierno, un comisionado del gobierno estatal y tres portavoces de distintos ayuntamientos de municipios conurbados. También, participaron seis ciudadanos independientes; cuatro involucrados en el sector empresarial; destacando la presencia de 17 integrantes de ONG y de movimientos sociales; dos representantes de asociaciones civiles; y tres activos de centros de investigación y educativos. Además, contribuyeron con su participación en la mesa cuatro habitantes de localidades rurales y dos portavoces de comunidades indígenas.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Rafael Moreno Valle privatizó el agua en beneficio de la ganancia de los intereses capitalistas y provocó el despojo de habitantes en general a costa del presupuesto público.
- El 72% del agua del país está contaminada.
- El actual régimen de concesiones beneficia a grandes usuarios del agua como empresas mineras, refresqueras y automotrices.
- Fracking contamina ríos en el estado de Puebla y Veracruz, estado donde hay ya más de 1500 pozos para esta actividad.
- La ley en Puebla es secundaria y no se aplica de forma adecuada por parte de las autoridades competentes.

- Directivos del sector estatal de agua no ejercen transparencia respecto de las actividades oficiales que desempeñan.
- Empresas refresqueras y mineras abusan del sistema de concesiones y concentran ingentes volúmenes de agua en títulos oficiales.
- Desigualdad en la distribución del agua entre usuarios: sistema de tandeo no funciona.
- Cargos en comités de agua son por honorarios.
- Políticas del sector agua son en detrimento de los pequeños y medianos empresarios, beneficiando a los grandes usuarios que más contaminan y menos reinvierten para el beneficio de la población.
- Privatización de los servicios de agua potable y saneamiento de Puebla no funcionan.
- Los ayuntamientos no recibimos fondos suficientes para realizar el adecuado mantenimiento del drenaje o plantas de tratamiento de aguas residuales.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Legislar en beneficio de la población.
- Utilización para bajar costos de operación.
- Suministro de agua gratuito.
- Democratizar aguas nacionales.

Negativo

- Seguir con el mismo régimen de concesiones.

Propuestas para posibles soluciones

- Que el nuevo marco legal del agua defina el agua como un elemento de la naturaleza, un bien natural y, por tanto, alejarlo de una visión utilitaria.
- Plantear en la ley general de aguas un apartado, un capitulo específico que prohíba el fracking en tanto es una actividad que contamina irreversiblemente el agua subterránea.

- Establecer mecanismos legales adecuados y suficientes, asimismo un capitulado para los pueblos originarios y barrios urbanos, para que cuenten ellos con las facultades de administrar agua en sus territorios.
- Definir los recursos jurídicos para evitar la privatización de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Reconocer el problema del cambio climático como un elemento fundamental y transversal a todos los marcos legales del país.
- Reconocer el acceso a los ríos y lagos como un derecho fundamental de las personas.
- Crear los incentivos legales y administrativos adecuados para que las economías circulares se conviertan en el nuevo paradigma de gobierno y gestión del agua.
- Obligatoriedad en la rendición de cuentas de los organismos operadores municipales.
- Realizar obras de infraestructura hidráulica con lo que se recauda del pago de derechos por los servicios de agua potable y saneamiento.
- Definir los mecanismos de cooperación entre autoridades afines, como con la Comisión Nacional Forestal, en términos de la preservación de las zonas donde se recarga el agua subterránea e inician las escorrentías superficiales.
- Cambiar el lenguaje en el que se escriben las leyes, pues las anteriores partían de una visión utilitaria de la naturaleza y ahora necesitamos garantizar derechos no solo a los humanos sino al ambiente.
- Ajustar sistema tarifario con base en estudios sociodemográficos, continuamente actualizados por autoridades de Estado.
- Que el agua regrese a la potestad del Estado.
- Permitir en la nueva ley general de aguas que, con base en las condiciones socioambientales de las distintas geográficas del país, definir planes de operación y manejo del recurso en beneficio de las particularidades territoriales.

Observaciones adicionales

- Hubo un intenso debate acerca de la pertinencia del fracking como una actividad que, de ser planeada y gestionada adecuadamente, podría traer beneficios a la población lejos de convertirse en un factor que recrudezca el actual panorama del país en cuanto a los problemas de agua refiere.
- La empresa Concesiones Integrales SA de CV, viola el acceso al agua, realiza 100 órdenes de suspensión de agua, no hay autoridad que ponga alto a estas acciones. Viola el artículo sexto de nuestra constitución, si hay reincidencia se debe abrir una carpeta de investigación y darle seguimiento.

Mesa 5.

Pueblos originarios, inclusión y gestión comunitaria del agua

Total de participantes: 20

Mujeres: 3

Hombres: 17

Responsable de la facilitación: Dra. María Eugenia Ibararán; Lic. José Rosario Marroquín Farrera

Responsable de relatoría: Dra. Valentina Campos Cabral

Participantes

Integraron esta mesa un comisionado del orden federal de gobierno y dos representantes de organismos operadores municipales. También, participaron en la mesa seis ciudadanos independientes; dos integrantes de movimientos sociales; cuatro representantes de asociaciones civiles; y cuatro representantes de centros de investigación y educativos. También, contribuyeron con sus participaciones un habitante de una localidad rural y siete portavoces de pueblos indígenas del estado.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- No hay sanciones adecuadas a las faltas administrativas y legales que tienen los grandes usuarios.
- La empresa Peñafiel, en Tehuacán, no permite a los habitantes hacer pozos artesanales cuando ellos tienen múltiples baterías que constantemente extraen agua del subsuelo.
- Migraciones de agricultores de temporal (por pérdida de cosecha) los expone a la muerte al intentar cruzar la frontera.
- Las sequías en el Valle de Tecamachalco-Tehuacán han generado importantes pérdidas para los productores locales.

- Cambios de uso de suelo ilegal, de agrícola a habitacional, terminan por aprovechar volúmenes de agua originalmente concesionados al uso agrícola.
- Asentamientos irregulares y cambio de uso de suelo ilegal.
- Omisión política de la situación actual de los pueblos originarios y comunidades afroamericanas.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Que el gobierno resuelva el problema que ha persistido a lo largo de los años.
- Respetar la naturaleza y los usos y costumbres indígenas.

Negativo

- Terminar con nuestras tradiciones.

Propuestas para posibles soluciones

- Respetar los usos y costumbres manejados desde hace 50 años en distintos sistemas de agua potable y saneamiento de comunidades del estado.
- Revisar a las empresas de la comunidad que consumen indebidamente volúmenes en detrimento de las comunidades indígenas.
- Levantar las vedas en el valle de Tecamachalco-Tehuacán, en beneficio de los pequeños agricultores, para que estos puedan tener una mayor producción y autosubsistir.
- Limitar las concesiones de extracción de agua subterránea a grandes empresas como Coca-Cola y PepsiCo.
- Prohibir el “bombardeo” de nubes por empresas como Bachoco y Volkswagen, pues impiden a los campesinos locales las lluvias que riegan sus cultivos en beneficio de intereses de grandes empresarios.
- Subir la capacidad de las sanciones administrativas, e integrar sanciones penales para aquellos que violen los usos y costumbres de las poblaciones indígenas.

- Ejecutar programas de reforestación en zonas de recarga de mantos acuíferos con especies autóctonas, pues las especies de otros lugares contribuyen a la erosión y pérdida de biodiversidad.
- Respetar a las comunidades indígenas y afroamericanas como sujetos de derecho público, y facilitarles concesiones para contar ellos con derechos de propiedad sobre el agua por comunidad.
- Establecer la planeación territorial integral como un requisito indispensable para el desarrollo sustentable.
- Incentivar y coadyuvar a los proyectos para “sembrar” agua al manto acuífero y recuperar niveles freáticos.
- Impedir terminantemente la privatización de los servicios asociados con el agua, y más aún la propiedad de esta que sea democrática.
- Dar el mantenimiento adecuado a las plantas tratadoras de aguas residuales, con recursos federales, y apoyos técnicos, para tener la capacidad de mantener la calidad del agua y salud del ecosistema.
- Enfocarnos en el agua como un ciclo integral, y no sólo visualizar el agua superficial como parte del problema: modificar definición de cuenca y considerar los flujos subterráneos.
- Restringir el uso excesivo de plaguicidas tóxicos por parte de la agroindustria, pues empobrece el suelo y los agricultores de temporal sufrimos las consecuencias materiales y económicas.

Observaciones adicionales

No se registraron.

Mesa 6.

Cultura del agua y sociedad: el buen gobierno del agua

Total de participantes: 36

Mujeres: 11

Hombres: 25

Responsable de la facilitación: Biol. Manuel Antonio Osorio López

Responsable de relatoría: Ing. Jorge Castillo Campos

Participantes

Integraron esta mesa un delegado del orden federal de gobierno, dos representantes del gobierno estatal y destacó la presencia de 21 participantes de distintas municipalidades del estado. También, contribuyeron con sus ideas en la mesa siete ciudadanos independientes; cinco miembros de ONG y movimientos sociales; y dos habitantes de localidades rurales del estado.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- La privatización de los servicios de agua potable y saneamiento en la capital poblana no han logrado los objetivos y metas publicados a la ciudadanía.
- Concepción del agua como mercancía, no derecho humano.
- El agua no es potable: los recibos de gobierno mienten.
- La falta de potabilización adecuada del agua nos obliga a comprar embotellados nos obliga a contaminar.
- Ambigüedad de la legislación mexicana: ¿a quién le consultan?
- La privatización del servicio solo aumentó el costo y no mejoró la calidad de este.
- Privatización del servicio provocó una fragmentación de actores involucrados lo que dificultó a la ciudadanía impugnar a los culpables de no garantizar el derecho humano al agua y saneamiento en la ciudad de Puebla.

- El gobierno del agua no puede estar definida por el contexto actual de intereses involucrados en su administración.
- Simulación de participación ciudadana en los consejos de cuenca ya que se eligen por dedazo desde los poderes superiores.
- Desentendimiento de las autoridades de los tres niveles de gobierno en cuanto a la prestación de servicios de agua potable y saneamiento, lo que ha empobrecido enormemente la calidad del servicio y pérdida de credibilidad en estos organismos municipales.
- La falta de gobernanza democrática en el sector agua desencadena problemas sociales profundos.
- Se ha empobrecido la cultura de pago por derechos de agua potable y saneamiento por la falta de confianza en estos servicios.
- Los organismos operadores, en ocasiones, operan fuera de la legalidad y no son transparentes con sus actividades.
- No se mejoran los sistemas de riego de forma integral y justa entre todos los productores del estado.
- No hay medición en tiempo real de cuánta agua se entrega a los usuarios y de qué forma la usan.
- Existe mucho trabajo de investigación en el tema del agua que no se consulta de forma básica por parte de los ciudadanos.
- Resulta difícil solicitarle a la gente tener un cuidado adecuado del agua cuando no existe una cultura transversal, y mecanismos de impugnación, que, además, visibilicen logros en cuanto a la conservación del agua por parte de grandes usuarios.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Construir una cultura del agua adecuada a nuestras necesidades.
- Reestablecer la prelación de usos del agua.
- Nuevos acuerdos sociales entre sectores.

Negativo

- Habitantes de otras partes del país toman decisiones en nuestra capital del estado.

Propuestas para posibles soluciones

- Que la ley general del agua sea integral, esto es que trastoque el artículo 4°, 27° y 115°: un verdadero cambio de paradigma que coordine a los tres órdenes de gobierno.
- Dar personalidad jurídica a los comités sociales del agua.
- Construir un esquema de gobernanza del agua nacional que parta de la consideración de esta como un bien común, bien natural y patrimonio biocultural.
- Partir de un lenguaje autóctono de las culturas prehispánicas, y dejar de importar conceptos europeos que niegan nuestras tradiciones indígenas.
- Garantizar la claridad en las competencias institucionales, y que esta sea definida de forma democrática entre los ciudadanos y autoridades competentes.
- Establecer como obligatorio, y realizar los estudios científicos y evaluaciones pertinentes, para que sea a partir de la base territorial de cuenca que se tomen las decisiones del sector.
- Consejos de cuenca ciudadanos y de apertura para la participación social más amplia, y por añadidura se extienda a las subcuencas y microcuencas y que sea vinculante.
- Que los consejos ciudadanos tengan la capacidad legal de revisar las concesiones, con base en la prelación del uso humano y doméstico.
- Promover una educación del agua en la cual se enseñe acerca de las consecuencias a la salud del ecosistema y de los humanos por el uso indebido de agroquímicos.
- Crear contralorías sociales, con capacidades vinculantes y recursos específicos, y que se constituyan con base en la representatividad de los sectores sociales.

- Garantizar un cambio de paradigma: el agua como un ciclo planetario que todos los sectores debemos conservar y cuidar.
- Bonificación del 10 % del dinero recaudado por pago de derechos de agua potable y saneamiento para retribuir a los habitantes de las zonas de bosque e incentivar economías de escala en las zonas donde habitan las personas que preservan los bosques, y evitar la migración o venta de tierras en beneficio de los que compran esos terrenos para hacer cambio de uso de suelo.
- Proteger más concretamente las zonas de recarga, para evitar cambio de uso de suelo.
- Todo el proceso de rescate del río Atoyac debe estar atravesado, en todas sus fases, por la participación social: crear guardianes del bosque y del agua.
- Crear una infraestructura de recarga de mantos acuíferos en zonas de recarga, cultivo y urbanas.
- Impedir que los drenajes lleguen a los cuerpos receptores sin previos saneamiento: colocar medidores y aumentar vigilancia de estas descargas.
- Considerar en todos los cargos involucrados con la gestión y gobierno del agua directrices éticas que conduzcan sus decisiones siempre en beneficio del bien ciudadano.
- Establecer que los recursos que lleguen a los organismos operadores sean auditados: transparencia en los ejercicios presupuestales.
- Vigilar las decisiones de los organismos operadores municipales por parte de autoridades superiores y castigar las decisiones ilegales de los directores de estos organismos.
- Investigar sobre métodos innovadores para comunicar con mayor eficiencia sobre el conocimiento generado acerca del agua: contaminación, derechos, obligaciones, tecnología, entre otros temas medulares, especialmente con generaciones más jóvenes.

Observaciones adicionales

No se registraron.

CONCLUSIONES

Como parte de las actividades finales de cada foro, se presentan las conclusiones y propuestas generales, consensuadas entre los participantes de cada mesa de trabajo.

Mesa	Conclusión General (Reto Principal)	Propuesta
1 Seguridad Hídrica: políticas públicas para la gestión integral del agua	Mejorar la gobernanza del agua	Empoderar a los estados y municipios. Establecer sanciones, incluso penales, para los grandes contaminadores. Incluir el ordenamiento territorial y la protección de la biósfera en la ley.
2 Contaminación y saneamiento	Diseñar un programa de educación ambiental que permita el desarrollo sostenible desde la educación básica.	Acciones del sector educativo sobre el uso de agua. Educación para la salud sobre el cuidado de lagua. Representante en la secretaría de Educación y en la de cultura.
3 Los usos del agua y su regulación	Revisión de concesiones de cada región por cuenca y sus usos reales, para saber la oferta disponible con el fin de conocer la situación de los acuíferos	Estructura de participación con la población y universidades para la gestión del agua con el gobierno. Apoyo de parte del gobierno para regularizar los premisos, concesiones ya existentes en zonas productivas o urbanas.

4 Problemática del agua en Puebla	Acceso al agua, como derecho humano, sobre la comercialización	Auditoría constante para eliminar concesiones privadas
5 Pueblos originarios, inclusión y gestión comunitaria del agua	No se nos reconoce como sujetos de derecho público (pueblos indígenas y afroamericanos)	Ser reconocidos como sujetos de derecho público. La ley general debe reconocernos así y respetar sus formas de gestión del agua y derecho primero sobre empresas.
6 Cultura del agua y sociedad: el buen gobierno del agua	Trabajar conjuntamente el pueblo y los gobiernos	Promover y difundir la cultura del agua y la creación de una contraloría social

OBSERVACIONES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA Y PLURAL EN EL DIÁLOGO ABIERTO

Fortalezas

Los esfuerzos de los organizadores locales y la oportuna y horizontal colaboración con el equipo de sistematización y coordinadores de mesa hicieron posible ejecutar adecuadamente la metodología de trabajo y lograr un Foro de apertura, entrega y creatividad en el diálogo abierto. Las instalaciones del Foro, salones y auditorio; la atención del equipo de logística en el evento; el material disponible para los asistentes, moderadores y relatores, entre muchos otros atributos, contribuyeron al ambiente de trabajo, convivencia y compromiso con el objetivo del Foro.

Retos

Por la magnitud misma del evento, en términos del número de invitados y la expectativa generada por la presencia de actores políticos clave, y el contexto de coyuntura en el proceso de garantizar el derecho humano al agua potable y saneamiento en el estado de Puebla, pero particularmente en la capital, la energía del evento fue intensa y, en ocasiones, esto generó roces entre los participantes contra el equipo sistematizador.

INTERACCIÓN CON MEDIOS

Sitios Web

La Jornada

- <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/corren-a-hector-duran-en-foro-para-construir-una-nueva-ley-general-de-aguas-en-puebla/>

E-Consulta:

- <https://www.e-consulta.com/nota/2019-09-12/politica/invitan-foro-para-una-ley-general-de-aguas-nacionales>

Ángulo-7:

- <https://www.angulo7.com.mx/2019/09/20/en-foro-corren-al-director-de-agua-de-puebla-y-exigen-revocar-concesion/>

Tribuna noticias:

- <https://tribunanoticias.mx/2019/09/20/en-foro-advierten-lucha-para-remunicipalizar-servicio-de-agua-en-puebla/>

ACERVO DIGITAL



































GLOSARIO

“C”

CC

Consejo de Cuencas

CONABIO

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

CONAFOR

Comisión Nacional Forestal

CONAGUA

Comisión Nacional del Agua

CONANP

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

COTAS

Comité Técnico de Aguas Subterráneas

“L”

LAN

Ley de Aguas Nacionales

LGA

Ley General de Aguas

LGEEPA

Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

“O”

ONU

Organización de las Naciones Unidas

ONG

Organización No Gubernamental

ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible

OCSAS

Confederación Latinoamericana de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento

“P”

PSA

Pagos por servicios ambientales

“R”

REPDA

Registro Público de Derechos del Agua

“S”

SEMARNAT

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Foros Estatales

**"RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN
DE UNA NUEVA
LEY GENERAL DE AGUAS"**

20 / septiembre / 2019